

VALLENAR,

29 ABR. 2015

DECRETO EXENTO N°

1566

VISTOS :


- El Decreto Exento N° 6623 de fecha 18 de Diciembre del 2014, que aprueba los antecedentes Técnicos y Administrativos y designa Administración Directa del proyecto, “ **Reposición y Construcción Veredas Varios Sectores de Vallenar** ”.
- El Informe Técnico de la Dirección de Obras Municipales de fecha 15 de Abril del 2015, en la cual se justifica la necesidad de modificar las partidas del presupuesto aprobado, debido a la ampliación del plazo en un mes, para terminar con la ejecución de las obras proyectadas, para el proyecto **Reposición y Construcción Veredas Varios Sectores de Vallenar**.
- Y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.


DECRETO :


- 1° **APRUEBESE,** el Aumento y Disminución de partidas del presupuesto de fecha 29 de Abril del 2015, del proyecto que se ejecuta por el sistema de Administración Directa “ **Reposición y Construcción Veredas Varios Sectores de Vallenar** ”.
- 2° El Aumento y Disminución de partidas no altera el monto original del proyecto que asciende a la suma de **\$ 49.990.000.-**

- 3º Producto de la modificación de partidas del presupuesto del proyecto, se amplía el plazo de éste en un mes, quedando como nueva fecha de término el día 31 de Mayo del 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCION:

- U.R.S. Región de Atacama, SUBDERE.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales (2)
- Dirección Asesoría Jurídica
- Secretaria Municipal
- Arch. Of. de Partes ✓

KZR/NFR/MM/GCAVCA/vca.